

Leonardo Martín Latinez Ansaldo

Abogado por la Universidad de Lima. Asociado de Sousa & Nakazaki desde el año 2014. Se especializa en la solución de procesos en materia penal y constitucional. Dentro de su ejercicio profesional, también realiza asesorías en diversos asuntos de responsabilidad y contingencias penales.

Durante su carrera universitaria, realizó prácticas pre-profesionales en las áreas de Derecho Penal y Procesal Penal de los estudios Mario Amoretti Abogados y Raúl Canelo Abogados. Asimismo, laboró en la Cuarta Sala Penal con Reos Libres de la Corte Superior de Justicia de Lima.

En el ámbito académico, en el año 2013 cursó el Diplomado en Derecho Penal Económico dictado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Formación

- Actualmente, cursa la Maestría en Ciencias Penales de la Universidad de San Martín de Porres.
- Licenciado en Derecho por la Universidad de Lima (2014).
- Bachiller en Derecho por la Universidad de Lima (2012).

Membresías

Colegio de Abogados de Lima

Idiomas

Español, inglés e italiano.

E-mail

llatinez@snakazaki.com